GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

Fuerte Olimpo, 5 de julio de 2019.-

NOTA UOC N° 178/2019

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 11341/2019, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

- En cuanto al punto 1 de observación, remitimos adjunto la justificación requerida.

- Por el punto 2, remitimos adjunto la Resolución de la Honorable Junta Departamental mencionada en el Dictamen N° 02.

- Y por el último punto, Remitimos la Resolución N° 10 que deja sin efecto la Resolución N° 08.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC